

ACTA N°-037-GADMCE

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA 12 DE AGOSTO DEL 2021

Convoca y Preside: Ing. Lucia Sosa Robinzon

Hora de Convocatoria: 16H00

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – Buenas tardes señores Concejales, vamos a dar inicio a la sesión de Concejo, por favor señor secretario constate el quórum.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Buenas tardes señora Alcaldesa, señores Concejales, procedo con la constatación del quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) Concej(a)l (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	Presente	
2	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -		Ausente
4	Ec Johanna Cruz Tircio. -	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-		Ausente
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	Presente	
	Total	08 Miembros	2 Ausente



RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 8 señores municipales, la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, declara instalada la Sesión de Concejo del 12 de Agosto del 2021, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – Gracias señor secretario proceda a realizar la lectura del orden del día.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Pierina por favor

Ing. Pierina Arroyo. –

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión Solemne del 05 de agosto de 2021.
2. Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria del 05 de agosto de 2021.
3. Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.
 - a) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°022-SC-CTHV- P.Q.T-GADMCE-2021 sobre RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS (MERIZALDE OLMEDO JESUS, DAZA QUIÑONEZ LUPO).
 - b) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°023-SC-CTHV- P.Q.T-GADMCE-2021 SOBRE COMPRA VENTA DE PREDIO MUNICIPAL (CHAMORRO ARTURO MARCO VINICIO, TENORIO QUIÑONES ARLE, VELEZ ZAMORA MIRIAN).
 - c) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°010SC-P-CTHV- P.Q.T-GADMCE-2021 SOBRE CASO ESPECIAL COMPRAS DIRECTAS 4 DE ABRIL (HURTADO JIMÉNEZ FABIAN)

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Prof. Silvio Burbano González.– Gracias señora Alcaldesa, compañeros quiero **ELEVAR A MOCION** para que se apruebe el orden del día.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.–Apoyo la moción del compañero Paulino Quiñonez.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por el Concejal Silvio Burbano con el apoyo del Concejal Paulino Quiñonez procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	

2	Prof. Silvio Burbano González	<u>A FAVOR</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -		
4	Ec. Johanna Cruz Tircio. -	<u>A FAVOR</u>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	<u>A FAVOR</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucía Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
	Total	08 VOTOS	

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** aprobar el orden del día a tratarse en la sesión ordinaria de Concejo Cantonal del 12 de agosto del 2021.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – por favor señor secretario, continúe con el siguiente punto

Ing. Pierina Arroyo. –

1. Aprobación del Acta de la sesión Solemne del 05 de agosto de 2021.

Prof. Silvio Burbano González.- ELEVO A MOCIÓN compañeros para que se apruebe el acta de la sesión Solemne del 05 de agosto de 2021, en donde los esmeraldeños pudimos recordar un año más de independencia.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- habiendo revisado el acta y constando que contiene todos los requisitos para ser aprobada, apoyo la moción del profesor Sívlio Burbano.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el Concejal Silvio Burbano con el apoyo de la Concejal Flor Zamora, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
----	----------------------------	-----------------------	-------------------------

1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	
2	Prof. Silvio Burbano González	<u>A FAVOR</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -		
4	Ec. Johanna Cruz Tircio. -		EN CONTRA
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	<u>A FAVOR</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
	Total	7 VOTOS	1 EN CONTRA

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 07 votos a favor y 1 voto en contra **RESUELVE:** aprobar el acta de la sesión solemne de concejo cantonal del 5 de agosto de 2021.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – por favor señor secretario, continúe con el siguiente punto

2. Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria del 05 de agosto de 2021.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Señora Alcaldesa, compañeros Concejales, quiero **ELEVAR A MOCIÓN** para que se apruebe el punto número dos que es el Acta de la sesión Ordinaria del 05 de agosto de 2021.

Prof. Silvio Burbano González.- habiendo revisado el acta y constando que contiene todos los requisitos para ser aprobada, apoyo la moción de la compañera Flor Zamora.

Secretario de Concejo Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por la Concejala Flor Zamora con el apoyo del Concejal Silvio Burbano, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
----	--------------------------------	-----------------------	-------------------------

1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	
2	Prof. Silvio Burbano González	<u>A FAVOR</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -		
4	Ec. Johanna Cruz Tircio. -		EN CONTRA
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	<u>A FAVOR</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
	Total	7 VOTOS	1 EN CONTRA

RESOLUCIÓN N°004.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 07 votos a favor y 1 voto en contra **RESUELVE:** aprobar el acta de la sesión ordinaria de concejo cantonal del 5 de agosto de 2021.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – por favor señor secretario, continúe con el siguiente punto

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Pierina por favor

Ing. Pierina Arroyo. –

3. Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.

- a) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°022-SC-CTHV- P.Q.T-GADMCE-2021 sobre RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS (MERIZALDE OLMEDO JESUS, DAZA QUIÑONEZ LUPO).

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Compañeros Concejales **ELEVO A MOCIÓN** para que se apruebe el informe N°022-SC-CTHV- P.Q.T-GADMCE-2021 sobre RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS (MERIZALDE OLMEDO JESUS, DAZA QUIÑONEZ LUPO).

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoyo la moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.



Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez Tufiño, con el apoyo de la Concejal Flor Zamora procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	
2	Prof. Silvio Burbano González	<u>A FAVOR</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -		
4	Ec. Johanna Cruz Tircio. -	<u>A FAVOR</u>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	<u>A FAVOR</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
	Total	08 VOTOS	

RESOLUCIÓN N°-005 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar Informe N°023-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, del 30 de julio del 2021, sobre de rectificación de medidas y linderos de la señora; **MERIZALDE OLMEDO JESUS DEL ROCIO**).

De los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, **Informe N°023-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021**, DE LA ABOGADA DEISY CUMANDA TERAN EGUEZ PROCURADORA SÍNDICO MUNICIPAL (E), **Memorando-487-PS-GADME-2021**, del ARQUITECTO BILLY RAUL MAINSINCHO NUÑEZ, **Memorando-736-GADME-DAC-2021**, , en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, y con el voto unánime de los ediles presentes **RESUELVE: PRIMERO.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor de **la SEÑORA; MERIZALDE OLMEDO JESUS DEL ROCIO**), Con Lote 000, Manzana 000 y clave catastral número 0906129007 ubicado en la parroquia SIMÓN BOLÍVAR.

con un valor por metro cuadrado de 28.00 DE CONFORMIDAD CON EL ART. 37 DE LA ORDENANZA PARA LA FORMACION Y ADMINISTRACION DE LA INFORMACION PREDIAL; IMPUESTO PREDIAL DE LOS BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DEL CANTON ESMERALDAS, BIENIO 2020-2021, CORRESPONDE A \$632 + 1.50 DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS \$634.02 MAS \$ 10,00 POR CONCEPTOS DE MESURA USD\$ 644.02, POR TERRENO DE HASTA 200 M2 Y APARTIR 201M2 TRES CENTAVOS POR CADA METRO

ADICIONAL 068= \$ 644.70, DE LA ORDENANZA 067 PARA REGULAR LOS EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE LA SUPERFICIE DE TERRENO EN EL CANTON ESMERALDAS, MISMAS QUE POR DISPOSICIONES GENERALES. QUINTA DETERMINA EL PAGO DE \$ 10.00 POR ELABORACION DE MINUTA, SERVIRA COMO HABILITANTE, ASI COMO COMPROBANTE DE PAGO, ESTO ES EL VALOR TOTAL 654,70.

POR EL NORTE; CON LOTE 001 Y 002 Y MIDE 40,00 METROS POR EL SUR CON LOTE 008, 004 Y MIDE 40.00M2 POR EL ESTE CON CALLE SEXTA Y MIDE 11.00 POR EL OESTE; CON CALLE S/N Y MIDE 11.00M2 dando una superficie total de 435.09 m2 el área a rectificarse es de 22.59M2 (aumenta), **Segundo.** – **AUTORIZAR** a la señora Procuradora Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°-005.1 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar Informe N°023-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, del 30 de julio del 2021, sobre de rectificación de medidas y linderos de la señora; **DAZA QUIÑONEZ LUPO.**

De los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, **Informe N°023-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021**, DE LA ABOGADA **MONICA GONZALEZ CERVANTES** PROCURADORA SÍNDICO MUNICIPAL (E), **Memorando-323-PS-GADME-2021**, del ARQUITECTO **BILLY RAUL MAINSINCHO NUÑEZ**, **Memorando-597-N-BRMN-GADME-2021**, , en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, y con el voto unánime de los ediles presentes **RESUELVE: PRIMERO.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor de la SEÑORA **DAZA QUIÑONEZ LUPO.** Con Lote 023, Manzana 035 y clave catastral número 0904035023 ubicado en la parroquia SIMÓN PLATA TORRES.

Con un valor por metro cuadrado de 5.00 SE ACOGE AL BENEFICIO DE LA TERCERA EDAD (ADULTO MAYORES) CORRESPONDE \$ 26,65 MAS 1.50= 28.15 Y CONFORME LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 11, DE LA ORDENANZA 067 PARA REGULAR LOS EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE LA SUPERFICIE DE TERRENO EN EL CANTON ESMERALDAS, MISMAS QUE POR DISPOSICIONES GENERALES. QUINTA DETERMINA EL PAGO DE \$ 10.00 POR ELABORACION DE MESURA, \$38.15, MISMAS QUE POR DISPOSICIONES GENERALES. QUINTA DETERMINA EL PAGO DE \$ 10.00 POR ELABORACION DE MINUTA, SERVIRA COMO HABILITANTE, ASI COMO COMPROBANTE DE PAGO, ESTO ES EL VALOR TOTAL \$48.15

POR EL NORTE; CON LOTE 008 Y MIDE 12,00 METROS POR EL SUR CON LOTE 009 Y MIDE 12.00M2 POR EL ESTE CON CALLE TERCERA Y MIDE 9.80 POR EL OESTE; CON CALLE TERCERA Y MIDE 9.800M2 dando una superficie total de 112.80 m2 el área a rectificarse es de 5.33M2 (aumenta), **Segundo.** – **AUTORIZAR** a la señora Procuradora Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – Gracias señor secretario proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Pierina por favor

Ing. Pierina Arroyo. –

2. Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.

b) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°023-SC-CTHV- P.Q.T-GADMCE-2021 SOBRE COMPRA VENTA DE PREDIO MUNICIPAL (CHAMORRO ARTURO MARCO VINICIO, TENORIO QUIÑONES ARLE, VELEZ ZAMORA MIRIAN).

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Señora Alcaldesa compañeros Concejales quiero **ELVAR A MOCION** este tercer punto literal b) acerca de aprobar el **informe N°023-SC-CTHV- P.Q.T-GADMCE-2021 SOBRE COMPRA VENTA DE PREDIO MUNICIPAL (CHAMORRO ARTURO MARCO VINICIO, TENORIO QUIÑONES ARLE, VELEZ ZAMORA MIRIAN).**

Prof. Silvio Burbano González.- Apoyo la moción de la compañera Flor Zamora, acerca de aprobar el **informe N°023-SC-CTHV- P.Q.T-GADMCE-2021 SOBRE COMPRA VENTA DE PREDIO MUNICIPAL (CHAMORRO ARTURO MARCO VINICIO, TENORIO QUIÑONES ARLE, VELEZ ZAMORA MIRIAN).**

Secretario de Concejo Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por la Concejala Flor Zamora con el apoyo del Concejala Silvio Burbano, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejala (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	
2	Prof. Silvio Burbano González	<u>A FAVOR</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -		
4	Ec. Johanna Cruz Tircio. -	<u>A FAVOR</u>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	<u>A FAVOR</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
	Total	08 VOTOS	

RESOLUCIÓN N°5.2 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos Concede el Código Organiza Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes

favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime **RESUELVE**.-Aprobar el **INFORME N°009-SC-P-CTHV--PQT-GADMCE-2021, DE FECHA DEL 23 DE JULIO, DE LOS SEÑORES CHAMORRO ARTURO MARCO VINICIO, TENORIO QUIÑONES ARLE, VELEZ ZAMORA MIRIAN)** y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPEEF	V/UNITARIO	Valor Total
CHAMORRO ARTURO MARCO VINICIO	CAMARONES BARRIO "BANDERAS"	051	016	300.00M2	\$1.00	\$300.00
TENORIO QUIÑONES ARLE MIREYA	LUIS TELLO BARRIO "MIRA MAR"	021	016	75.45M2	\$1.00	\$75.45
VELEZ ZAMORA MIRIAN MARIBEL	ESMERALDAS BARRIO "SANTA VAINAS"	014	018	97.78M2	\$1.00	\$97.78

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – Gracias señor secretario proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Pierina por favor

Ing. Pierina Arroyo. –

- c) **Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°010-SC-P-CTHV- P.Q.T-GADMCE-2021 SOBRE CASO ESPECIAL COMPRAS DIRECTAS 4 DE ABRIL (HURTADO JIMÉNEZ FABIAN)**

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Compañeros Concejales **ELEVO A MOCIÓN** para que se apruebe el **informe N°010-SC-P-CTHV- P.Q.T-GADMCE-2021 SOBRE CASO ESPECIAL COMPRAS DIRECTAS 4 DE ABRIL (HURTADO JIMÉNEZ FABIAN)**

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoyo la moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez, con el apoyo de la Concejal Flor Zamora procedo a tomar votación.

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	
2	Prof. Silvio Burbano González	<u>A FAVOR</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -		
4	Ec. Johanna Cruz Tircio. -	<u>A FAVOR</u>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	<u>A FAVOR</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
	Total	08 VOTOS	

RESOLUCIÓN N°5.3 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos Concede el Código Organizo Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime **RESUELVE.-**Aprobar el **INFORME N°010-SC-P-CTHV--PQT-GADMCE-2021, DE FECHA DEL 02 DE AGOSTO , sobre CASO ESPECIAL COMPRAS DIRECTAS 4 DE ABRIL DEL SEÑOR: HURTADO JIMÉNEZ FABIAN**

y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPEEF	V/UNITARIO	Valor Total
HURTADO JIMENEZ FABIAN VICENTE	VUELTA LARGA BARRIO 4 DE ABRIL	007	610	162.87M2	\$2.00	\$325.74



Alcaldía de
ESMERALDAS

Sin otro punto más que tratar siendo las 17h30, la Ing. Lucia Sosa Robinzon Alcaldesa del Cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.

Ing. Lucia Sosa Robinzon
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS

Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DE CONCEJO